

La shopping se muda para la bodega



Dayamis Sotolongo Rojas

Puede que en alguna ocasión hayas alcanzado el pomo de aceite sin orden, cuando corresponde al número de tu núcleo o puede también, por ejemplo, que el pollo haya “volado” en tus narices porque hicieron una lista desde la noche anterior y solo logran comprar los que pasaron la madrugada en vela.

Puede que en tu tienda vendan paquetes de detergente de 50 gramos y a la de la otra esquina le toquen de 3 kilogramos. Puede suceder, igualmente, que a algunos les expendan módulos de champú, acondicionador y colonia y que otros jamás hayan comprado ni una frazada de piso.

Y pasa cotidianamente con más o menos regularidad, acaso con la misma frecuencia que venden los productos de primera necesidad para las distintas bodegas de la provincia. Porque lo que surgió siendo una alternativa para que el pollo, el detergente y el aceite llegaran de la forma más homogénea posible a todas las casas, ha sido en muchos lugares —para no pecar de absolutos— más un parche que un remedio contra las aglomeraciones y las escaseces.

Lo saben desde los que marcan la cola hasta las autoridades que se devanan las neuronas distribuyendo los recursos y revisando bodega a bodega: la venta controlada de los productos de primera necesidad que antes se expendían en las distintas *shoppings* y ahora se hace por la Libreta de Abastecimiento no es, en la mayoría de los territorios, ni todo lo organizada que se quiere, ni todo lo equitativa que se necesita.

Y no es porque haya nacido torcida, digamos que, más bien, se ha ido enderezando, para ser justos, por el camino. Desde septiembre pasado, cuando la iniciativa comercial empezó a saltar de mostrador en mostrador quedaron bien definidas las reglas.

Lo asegura a *Escambray* Ricardo García Hernández, coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno Provincial: “Se ha montado un sistema de trabajo en los municipios, rectorado por el Gobierno, en el cual se vinculan las bodegas de Comercio a las diferentes tiendas y puntos de recaudación de divisas.

“Se establece que para lograr un mayor control y equidad en la distribución de estos productos se utiliza el cartabón, donde están recogidos los núcleos que tienen las tiendas. Debe explicárseles a las personas por las bodegas el día que les corresponde comprar para evitar que estén el día entero en una cola. Y no debe comenzarse a distribuir un producto en otra tienda hasta que no se termine con la que está comprando”.

Así es en teoría. Cuando *Escambray* marcaba de cola en cola se despachaban no pocas irregularidades: que en Cabaiguán, por ejemplo, las colas a veces son por orden de llegada y no por el número de la libreta; que puede que

en el documento de Comercio rece que has cogido pollo, aunque nunca te hayas llevado un paquete a la casa; que en algunos territorios el administrador de la bodega no sabe si mañana, por ejemplo, le tocará detergente a su tienda; que a lo mejor hasta hoy comprabas en el punto de venta La quinta, en el Kilo-12, y mañana tengas que hacerlo en La Perla; que, en ocasiones, no se corresponde el horario establecido entre las bodegas y las tiendas de las cadenas, entonces se concluye la venta y aún quedan productos...

Lo otro que desproporciona la balanza de los consumidores es la disparidad en los productos que se venden por cada cadena, porque, en dependencia de los surtidos, en algunas además del pollo, detergente y el aceite, se expende champú, colonia, jabón y hasta helado, mientras que en otras se dilatan, incluso, las rondas de los productos de primera necesidad.

Pero en esta modalidad comercial también pesa el desabastecimiento crónico que padecen las distintas cadenas de tiendas, lo cual hace que quizás el aceite lo compres hoy y no vuelva a tocarte en meses.

Y nadie está ajeno a tales percances. En pos del control se han establecido en cada municipio desde comisiones de colas hasta reuniones sistémicas para analizar cuánto se ha distribuido y a quiénes.

Según Leonardo Díaz Jiménez, coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno Municipal de Cabaiguán, en ese territorio, por ejemplo, se han cambiado veladores de las colas —que son personas de distintos organismos— como mismo se ha sancionado a varios administradores.

Aquí, de acuerdo con dicha autoridad gubernamental, los principales problemas tienen que ver con la falta de información en la cadena tienda recaudadora de divisa-bodega-consumidores; las violaciones del modo en que está establecida la distribución de los productos e irregularidades en el denominado cartabón que dan pie al descontrol. No son una exclusividad, se clonan en distintos lugares de la provincia.

Pero todo no es color de rosa, como tampoco podemos decir que prevalecen únicamente los descalabros. En municipios como Fomento, Taguasco, La Sierpe y en ciertos puntos de Trinidad, este mecanismo de distribución funciona tal y como está establecido. Igual de plausibles resultan las alternativas que se buscan para que estos productos también lleguen a las comunidades rurales o zonas de difícil acceso.

Según las cuentas de Comercio, la venta controlada de productos de primera necesidad ya reporta ganancias para los clientes, si se ve desde el prisma de que la totalidad de los 216 699 núcleos que tiene la provincia se ha beneficiado con más de tres vueltas de pollo y, al menos, dos de deter-

gente e igual cantidad de aceite.

Mas, los cálculos no siempre corresponden exactamente con la realidad. Aún existen personas que alegan no haber comprado ni dos vueltas de detergente u otras que todavía esperan por el pollo, aunque a decir verdad sean más los que suman que los que restan.

Que la venta controlada es un modo de acercar los productos a los consumidores en tiempos de pandemia es cierto; que coarta la posibilidad de que los artículos vayan a parar siempre a las mismas manos es verdad; que resulta una de las vías para repartir lo poco que tenemos entre muchos es la más noble de las intenciones... Pero al mecanismo, a casi un año de puesta en práctica, aún deben engranarse no pocas piezas. Porque lo cierto es que a colas revueltas, la ganancia es de muchos, menos de los consumidores.



CARTAS DE LOS LECTORES
A cargo de Delia Proenza Barzaga

Cambao sigue con tendederas

Yusniel Prida Tuero, residente en la comunidad de Cambao, perteneciente a Yaguajay, remitió a esta columna una inquietud relativa al suministro eléctrico en ese lugar, situado en la carretera Yaguajay-Caibarién.

“Por años hemos recibido la electricidad mediante tendidos de muy mala calidad. Hay dos transformadores y también dos contadores, que se encargan de la medición del gasto colectivo por consumo eléctrico para el pago mensual”, escribe.

Más adelante refiere: “En diciembre de 2019 los trabajadores de la Empresa Eléctrica de Yaguajay comenzaron a trabajar para eliminar estos tendidos eléctricos llamados tendederas. Pusieron algunos postes (todos nuevos), otros los dejaron tirados en el suelo; hicieron algunos huecos, otros quedaron a medio hacer; colocaron algunos cables nuevos y en algunas casas ubicaron los metro-contadores con las acometidas enrolladas y colgadas en la pared. El director de dicha empresa dijo que antes de terminar aquel año ya estaría el trabajo terminado. Pero el día 23 de diciembre se fueron y no han vuelto”.

Inquietos con el hecho de tener que pagar tarifas superiores a partir de la implementación de la Tarea Ordenamiento, los vecinos se preguntan cuándo terminarán el trabajo inconcluso, escribe el remitente.

Según agrega, el pasado 6 de febrero compareció en la emisora Radio Sancti Spíritus el director de la Empresa Eléctrica Provincial, quien respondió preguntas de los oyentes. “Llamé e hice la siguiente pregunta: ¿Para cuándo terminarían los trabajos que habían quedado inconclusos desde diciembre de 2019 en Cambao, municipio de Yaguajay? El compañero dijo al aire que la siguiente semana irían a la comunidad a verificar y dar solución. Han pasado más de tres meses y nadie ha venido por acá”.

Mayelín Vázquez Alfonso, presidenta del Consejo Popular Seibabo, al que pertenece Cambao, al ser contactada por *Escambray* explicó que lo expuesto por el lector es cierto y especificó que el problema concierne al CDR No. 1 (son cuatro en total), donde se concentran unas 42 viviendas e igual número de familias.

“Tramité el asunto a inicios del año pasado con la Empresa Eléctrica Municipal y me dijeron que en marzo reiniciarían las labores, ya que disponían de muy poco personal. Posteriormente, ante otra gestión, me comunicaron que no contaban con el combustible ni con los equipos necesarios para realizar los trabajos que se necesitan allí”, declaró.

Heriberto Noriega, al frente de la citada entidad en Yaguajay, explicó que se trata de un problema objetivo, relacionado con la difícil situación económica del país, tanto por la pandemia de COVID-19 como por las dificultades para adquirir recursos en el extranjero.

“Estábamos trabajando en la sustitución de líneas defectuosas en toda esa zona desde los límites con Villa Clara y se nos quedó pendiente esa parte de Cambao. Luego se complicó todo y hubo otras prioridades a nivel de país. Ahora la disponibilidad de componentes para esa labor es insuficiente, pero esa inversión no está cerrada, todo es cuestión de que volvamos a disponer de lo necesario para retomarla”, puntualizó.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10
e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu